



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

SILVANY MAGDELY PEREZ MONTOYA

Con Cedula de Ciudadanía No. 1001229484

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el*

Título de

**TECNÓLOGO EN
GESTIÓN EMPRESARIAL**

*En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Medellín.
a los veintiocho (28) dias del mes de marzo de dos mil veintidos (2022)*

Firmado Digitalmente por

ROSLIA SUESCUN GIRALDO
subdirectora CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

57445521 - 28/03/2022
No y FECHA REGISTRO



La República de Colombia
y en su Nombre

La Institución Educativa CASD "José María Espinosa Prieto"

Medellín - Antioquia

Creada por Decreto Nacional del MEN No. 327 de 1979, modificada por la Resolución Departamental No. 16229 de Noviembre 27 de 2002, con Autorización Definitiva para la Educación Media Técnica por Resolución Municipal No. 10780 de Diciembre 16 de 2008 y Resolución No. 15695 de 25 de Noviembre de 2010 de la Secretaría de Educación de Medellín, Resolución Jornada Única 003084 de Abril 1º de 2016.

Confiere a:

Silvany Magdely Pérez Montoya

Identificado (a) con T.I. No. 1.001.229.484

El Título de:

Bachiller en Media Técnica

Especialidad

Comercio

En razón de haber obtenido satisfactoriamente las competencias del nivel de Educación Media Técnica, según los planes de estudio vigentes.

Documento válido solo con la firma de la Rectora.
(Artículos 2.3.3.3.5.3. y 2.3.3.3.5.7. Decreto 1075 de 2015).



Medellín

Beatrix Elena López Rodríguez

Beatrix Elena López Rodríguez
C.C. 43.720.805 de Envigado
Rectora

Expedido en Medellín, a los 28 días del mes de Noviembre de 2018
Registrado en el Libro 16BT Folio 043



La República de Colombia
y en su Nombre

La Institución Educativa C.A.S.D.
"José María Espinosa Prieto"

Medellín - Antioquia

Creado por Decreto Nacional del M.E.N. No. 327 de 1979, modificado por la Resolución Departamental No. 16229 de Noviembre 27 de 2002 y con Autorización Definitiva para la Educación Media Técnica por Resolución Municipal No. 10780 de Diciembre de 2008, Resolución No. 15695 del 25 de Noviembre de 2010 de la secretaría de Educación de Medellín. Resolución Jornada Única No. 003084 de Abril 1.º de 2016.

Acta de Grado N° 016

En la ciudad de Medellín el día 28 de Noviembre de 2018 en Ceremonia Oficial se proclamó como Bachiller en Media Técnica.

Especialidad:

Comercio

Se otorgó dicho título a:

Siluany Magdely Pérez Montoya

Identificado (a) con T.I. No. 1.001.229.484

En razón de haber obtenido satisfactoriamente las competencias del nivel de Educación Media Técnica, según los planes de estudios vigentes.

Para constancia firma en Medellín, el 28 de Noviembre de 2018

Documento válido solo con la firma de la Rectora,
(Artículos 2.3.3.5.3. y 2.3.3.5.7. Decreto 1075 de 2015).

Beatriz Elena López Rodríguez
C.C. 43.720.805 de Envigado
Rectora

Anotado en el Libro 16BT Folio 043 de conformidad con el decreto 921 de 1994